

## Proceso Judicial Electoral Extraordinario del Estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025

Datos generales							
	<p>Nombre: MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ</p> <p>Cargo(s) por el/los que se postula:</p> <p>Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Propietario(a), PE</p> <p>Edad: 44 años.</p> <p>Sexo: Mujer</p>						
<p><b>MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ</b></p> <p>Poder postulante:</p>							
<p><b>PE</b> <b>Poder Ejecutivo</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Medios de contacto</th><th>Redes sociales</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>           Correo electrónico:            espinosa.15.liliana@gmail.com         </td><td>  Liliana Ep      lilita1518       </td></tr> <tr> <td>           Tel. público: (844) 300-3452              Página web:         </td><td></td></tr> </tbody> </table>	Medios de contacto	Redes sociales	Correo electrónico: espinosa.15.liliana@gmail.com	 Liliana Ep   lilita1518   	Tel. público: (844) 300-3452  Página web:	
Medios de contacto	Redes sociales						
Correo electrónico: espinosa.15.liliana@gmail.com	 Liliana Ep   lilita1518   						
Tel. público: (844) 300-3452  Página web:							

### ¿ Por qué quiero ocupar un cargo público ?

La competencia judicial y las reformas al Poder Judicial requieren responsabilidad, honradez y anticorrupción de las personas funcionarias encargadas de administrar justicia, un análisis de la propia conciencia que nos dirija por conductas que reflejen nuestros verdaderos valores encaminados al respeto, dignidad, equidad y sobre todo justicia.

Quiero ocupar el cargo público de persona juzgadora por reunir como cualidades la ética y moral judicial necesaria, ejerciendo independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo en el desarrollo del puesto para el cual aspiro.

Busco la equidad y legalidad, quiero contribuir en la mejora y consolidación del Poder Judicial, aportando mis conocimientos, esfuerzo, valores y aptitudes para la impartición de justicia,uento con las herramientas necesarias para hacerlo una realidad. Para mi ser funcionaria pública conlleva el mantener una conducta que reúna entre muchas otras cualidades el profesionalismo, honestidad, dignidad, y compromiso.

### Propuesta de mejora de la función Jurisdiccional.

Para Justicia abierta. Implementaré que las oficinas estén a puertas abiertas y ventanas visibles, con atención inmediata de la ciudadanía cuando solicite hablar con la persona titular. Para Justicia de calidad. Me comprometo capacitarme constantemente y exhortar al personal también, para tener una justicia de calidad, incorruptible y eficaz, pues una persona a cargo es mejor si trabaja con las mejores personas, ya que para impartir justicia no solo se necesita un título, sino también convicción, vocación, preparación y continúa actualización, garantizando así resoluciones apegadas a la legalidad de las normas actualizadas. Para Justicia eficiente. Dictaré sentencias justas, inclusivas y comprensibles, con redacción en lenguaje fácil, emitiéndolas con responsabilidad e imparcialidad. Para Justicia cercana. Estableceré mecanismos de comunicación directa con la ciudadanía para atender sus inquietudes, logrando transparencia a su proceso, para que comprendan sus derechos.

## **Estudios**

Maestría

### **Cursos**

Curso de Redacción Jurídica, impartida por el Instituto de Especialización Judicial. Taller de Propuesta sobre una Nueva Legislación en Materia Procesal Civil. Diplomado del Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano por la Casa de la Cultura Jurídica. Seminario de Medios Alternos de Solución de Controversias, por la Casa de la Cultura Jurídica. Curso Taller de Juicio Oral en Materia Civil y Mercantil. Curso Taller de Mediación Transformativa y sus Herramientas, impartido por el Poder Judicial del Estado de Coahuila. Curso Vicios Comunes en la Redacción de las Resoluciones Judiciales, otorgado por el Poder Judicial del Estado. Curso de Capacitación y Actualización para Secretarios, otorgado por el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado. Diplomado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares otorgado por el Poder Judicial del Estado.